

en primera licitación. 1.046.530,80. Tramos: 2.000,00. Depósito: 209.306,16.

Bien número 1.

Tipo de bien: Solar. Tipo de derecho: Pleno dominio. Localización: Mn Vilanova del Camí, s/n, 08788 Vilanova del Camí (Barcelona). Registro número 1 de Igualada. Tomo 1633, libro 97, folio 36, finca 6208. Inscripción 1.

Descripción: Urbana parcela C-18, situada en el término municipal de Vilanova del Camí, perteneciente al sector industrial « Pla Rigat ». Valoración: 1.046.530,80 euros. Cargas: No constan cargas. Propietarios: Nombre o razón social: Francisco Miró, S. A. NIF: A08383259. Porcentaje de derecho: 100,00. Número de inscripción de la hipoteca: 4. Fecha de inscripción de la hipoteca: 18 de mayo de 2004.

Lote 3.

Hipoteca constituida. Fecha de otorgamiento: 20 de abril de 2004. Notario autorizante: Serrano de Nicolás, Ángel. Número de protocolo: 7962004. Tipo de subasta en primera licitación: 1.223.100,00. Tramos: 2.000,00. Depósito: 244.620,00.

Bien número 1.

Tipo de bien: Nave industrial. Tipo de derecho: Pleno dominio. Localización: Calle Goya y Menéndez Pelayo, s/n, 08201 Sabadell (Barcelona). Registro número 6 de Sabadell. Tomo 2160, libro 706, folio 166, finca 21129. Inscripción: 1.

Descripción: Nave industrial con fachadas en la calle Goya y calle Menéndez Pelayo. Terreno y nave 1.359 metros cuadrados. Valoración: 1.223.100,00 euros. Cargas: No constan cargas. Propietarios: Nombre o razón social: Francisco Miró, Sociedad Anónima. NIF: A08383259. Porcentaje de derecho: 100,00. Número de inscripción de la hipoteca: 2. Fecha de inscripción de la hipoteca: 12 de junio de 2004.

Lote 4.

Hipoteca constituida. Fecha de otorgamiento: 20 de abril de 2004. Notario autorizante: Serrano de Nicolás, Ángel. Número de protocolo: 7962004. Tipo de subasta en primera licitación: 1.789.958,40. Tramos: 2.000,00. Depósito: 357.991,68.

Bien número 1.

Tipo de bien: Local comercial. Tipo de derecho: Pleno dominio. Localización: Pj Pinello Cremallada, s/n, 17248 Castell-Platja d'Aro (Girona). Registro número 1 de San Feliu de Guixols. Tomo 2824, libro 340, folio 187, finca 15874. Inscripción. 1.

Descripción: Entidad uno. Local comercial señalado con el número uno en la planta baja del edificio conocido por el nombre de «Playa 2000» sito en el paraje llamado Pinello Cremallada, del término municipal de Castell d'Aro. Superficie del local comercial 1.125,76 metros cuadrados. Valoración: 1.789.958,40 euros. Cargas: No constan cargas. Propietarios: Nombre o razón social: Francisco Miró, Sociedad Anónima. NIF: A08383259. Porcentaje de derecho: 100,00. Número de inscripción de la Hipoteca: 9. Fecha de inscripción de la hipoteca: 4 de junio de 2004.

Lote 5.

Hipoteca constituida. Fecha de otorgamiento: 20 de abril de 2004. Notario autorizante: Serrano de Nicolás, Ángel. Número de protocolo 7962004. Tipo de subasta en primera licitación: 364.800,00. Tramos: 2.000,00. Depósito: 72.960,00.

Bien número 1.

Tipo de bien: Nave Industrial. Tipo de derecho: Pleno dominio. Localización: Calle Nueva Apertura, s/n, 31520 Cascante (Navarra). Registro número 2 de Tudela. Tomo 2640, libro 217, folio 222, finca 13686. Inscripción: 1.

Descripción: Nave industrial número 6, sita en Cascante en la calle Nueva Apertura, sin número, por la que tiene acceso, integrada en la unidad de actuación 22 del polígono de pequeñas industrias de Cascante. La nave tiene una superficie de 960 metros cuadrados. Valoración: 364.800,00 euros. Cargas: No constan cargas. Propietarios: Nombre o razón social: Francisco Miró, Sociedad Anónima. NIF: A08383259. Porcentaje de derecho: 100,00. Número de inscripción de la

hipoteca: 2. Fecha de inscripción de la hipoteca: 27 de mayo de 2004.

Lote 6.

Hipoteca constituida. Fecha de otorgamiento 20 de abril de 2004. Notario autorizante: Serrano de Nicolás, Ángel. Número de protocolo: 7962004. Tipo de subasta en primera licitación: 374.400,00. Tramos: 2.000,00. Depósito: 74.880, 00.

Bien número 1.

Tipo de bien: Nave industrial. Tipo de derecho: Pleno dominio. Localización: Calle Nueva Apertura, s/n, 31520 Cascante (Navarra). Registro número 2 de Tudela. Tomo 2640, libro 217, folio 193, finca 13681. Inscripción 1.

Descripción: Urbana-Nave industrial, número uno, sita en Cascante, calle o vial Nueva Apertura, sin nombre, integrada en la unidad de ejecución 22 del polígono de pequeñas industrias de Cascante. La nave tiene una superficie de 960 metros cuadrados. Valoración: 374.400,00 euros. Cargas: No constan. Propietarios: Nombre o razón social: Francisco Miró, Sociedad Anónima. NIF: A08383259. Porcentaje de derecho: 100,00. Número de inscripción de la Hipoteca. 2. Fecha de inscripción de la hipoteca: 27 de mayo de 2004.

Anexo II

Esta hipoteca fue constituida conjuntamente a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social y conforme al pacto 6 de la escritura de constitución de 22 de abril de 2004, podrá ejecutarse por uno de los dos acreedores con expreso consentimiento del otro. La Tesorería General de la Seguridad Social autoriza mediante acuerdo de 20 de abril de 2008 del Recaudador Ejecutivo don Xavier Niñerola Xuclá, a que la ejecución de los bienes se efectúe por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

MINISTERIO DE FOMENTO

39.718/08. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas, «Hijos de J. Barreras, S. A.», y otros, en la zona de servicio del puerto de Vigo.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Disposición Final Segunda. Diez.ñ) de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

En sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2008, ha resuelto:

1. Otorgar a «Hijos de J. Barreras, S. A.», una modificación y ampliación de la concesión administrativa de la que es titular por O.M. 22/11/90, en la avenida Beiramar de Vigo, con destino a astillero. Superficie: 6.970 m² de lámina de agua. Plazo: hasta el 16/12/2022. Tasas: Ocupación privativa del dominio público; 1,49 euros/m² y por año, en concepto de ocupación de lámina de agua con destino a la afloración de nuevas superficies, mientras duren las obras que hagan posible dicha afloración; y 2,99 euros/m² y por año, en concepto de ocupación de lámina de agua una vez hayan finalizado las obras de afloración. Aprovechamiento especial del dominio público; se establece en el uno por ciento sobre el volumen de negocio que se genere por la actividad desarrollada en la concesión, estableciéndose como actividad mínima la cantidad de 500.000 euros anuales. Servicios generales, de acuerdo con la legislación vigente. El valor de estas tasas se halla referido al año 2008.

2. Otorgar a «Frivipesca Chapela, S. A.», autorización para la construcción de una nave frigorífica dentro

de las concesiones de su titularidad otorgadas por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 28/07/06, y 29/09/06. Superficie: 4298 m². Plazo: hasta el 11/11/2028. Tasas: Aprovechamiento especial del dominio público se establece una tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios, de cincuenta y seis céntimos de euro (0,56 euros) por tonelada movida a través de la instalación. El titular de la concesión queda obligado a realizar un tráfico mínimo a través de la nave frigorífica que ahora se autoriza de 10.000 toneladas, las cuales deben haber sido cargadas o descargadas en muelles del Puerto de Vigo. Servicios Generales, de acuerdo con la legislación vigente. El valor de estas tasas se halla referido al año 2008.

En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, ha resuelto:

1. Otorgar a «Tramagasa, S. L.», concesión administrativa para ocupar una superficie de terreno de dominio público portuario, en la zona del muelle del Arenal del Puerto de Vigo, con destino a la construcción de una nave industrial para taller, almacén, y oficinas. Superficie: 960 m². Plazo: 20 años. Tasas: Ocupación Privativa del dominio público; 5,49 euros por metro cuadrado y por año, en concepto de ocupación de superficie. 10,37 euros por metro cuadrado y por año, en concepto de ocupación de obras e instalaciones. 4,11 euros por metro cuadrado y por año, en concepto de la depreciación de las obras. Aprovechamiento especial del dominio público se establece el de cincuenta y seis céntimos (0,56) euros por tonelada o fracción de mercancía manipulada a través de la superficie autorizada. El titular de la autorización queda obligado a realizar un tráfico mínimo de cincuenta mil (50.000) toneladas anuales. Servicios Generales, de acuerdo con la legislación vigente. El valor de estas tasas se halla referido al año 2008.

En sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2008, ha resuelto:

1. Otorgar a «Metalships & Docks, S. A.», concesión administrativa para la ampliación del muelle de armamento y vías carrileras para grúa, para ocupar una superficie de lámina de agua de 800 m², aproximadamente, como ampliación de la concesión administrativa de la que es titular en el lugar de Ríos-Teis, término municipal de Vigo, con destino a construcción y reparación naval. Superficie: 800 m² de lámina de agua. Plazo: Hasta el 13/1/2021. Tasas: Ocupación privativa del dominio público; 0,43 euros/m² y por año, en concepto de ocupación de lámina de agua con destino a la afloración de nuevas superficies, mientras duren las obras que hagan posible dicha afloración; y 1,03 euros/m² y por año, en concepto de ocupación de lámina de agua una vez hayan finalizado las obras de afloración. Aprovechamiento especial del dominio público; se establece en el uno por ciento sobre el volumen de negocio que se genere por la actividad desarrollada en la concesión, estableciéndose como actividad mínima la cantidad de 30.000 euros anuales. El valor de estas tasas se halla referido al año 2008.

2. Otorgar a «Terminales Marítimas del Atlántico, S. L.», concesión administrativa para ocupar el almacén n.º 4 del muelle Arenal del Puerto de Vigo, con destino a almacenamiento de mercancía general diversa objeto de tráfico marítimo a través del Puerto de Vigo. Superficie: 2.630 m². Plazo: 5 años. Tasas: Ocupación privativa del dominio público; 5,49 euros por metro cuadrado y por año, en concepto de ocupación de superficie. 10,37 euros por metro cuadrado y por año, en concepto de ocupación de obras e instalaciones. 4,11 euros por metro cuadrado y por año, en concepto de la depreciación de las obras. Aprovechamiento especial del dominio público se establece el de cincuenta y seis céntimos (0,56) euros por tonelada o fracción de mercancía manipulada a través de la superficie autorizada. El titular de la autorización queda obligado a realizar un tráfico mínimo de cincuenta mil (50.000) toneladas anuales. El valor de estas tasas se halla referido al año 2008.

Vigo, 4 de junio de 2008.-El Director, Luis Lara Rubido.